

CERTIFICADO N° 30 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 10 de febrero de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir la Modificación de Contrato de Comodato de una porción del inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Rivadavia N°898, Villa Alemana, suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, en el marco del proyecto Construcción de SAR Eduardo Frei de Villa Alemana, para Fortalecer la Atención Primaria de Salud.
- El Departamento Jurídico, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación por parte del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de febrero de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal